

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**PRESENTACIÓN COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA**  
**DEL SENADO**  
**POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO DEFENSOR/A DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS**  
**DE LA NIÑEZ**

**Patricia Muñoz García**  
**Abogada**  
**Magíster en Docencia Universitaria**

**Valparaíso, 17 de Abril de 2018**

Honorable Comisión, muy respetuosamente me presento ante ustedes consciente del enorme desafío y responsabilidad que involucra este cargo y con plena claridad de que cumplo con las exigencias que el mismo tiene.

**PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

- Generación participativa y conjunta de una **estrategia estatal transversal y permanente** que aborde, estratégica y articuladamente, todos los aspectos vinculados al desarrollo armonioso de NNA.
- Desde dicha estrategia, que evidentemente debe integrar en su generación, además de los órganos del Estado, la sociedad civil organizada y otros organismos públicos y privados, **a los propios NNA**, será posible diseñar una **política pública integral, con objetivos estratégicos y líneas de acción específicas que permitan su debido seguimiento y control**.
- En el diseño de esa política pública comprometer, además, a otros actores que hoy no son considerados como agentes claves del cambio que merece nuestra infancia, tales como las sociedades o colegios profesionales, las sociedades científicas, las Universidades, los medios de comunicación social, las Comisiones Presidenciales creadas para abordar temas de infancia y de seguridad, las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad y, por cierto, el vínculo y colaboración permanente los organismos internacionales vinculados al trabajo a favor de la infancia.
- Instalar la Defensoría como un **organismo independiente y autónomo pero, también, como un fuerte articulador de la labor estatal, apoyando la gestión de procesos reconocedores de los derechos de la infancia en los órganos del Estado y en la sociedad toda**.
- Incluir en la gestión la revisión de presupuestaria que el Estado destina hoy a la infancia, realizando una revisión integrada ésto generando una mayor eficiencia en la destinación de los recursos, impactando de manera efectiva en el interés superior y desarrollo armonioso de NNA.

**¿POR QUÉ PODRÍA CUMPLIR ESOS OBJETIVOS?**

- Por mis conocimientos, habilidades y competencias técnicas, que he logrado desarrollar durante mis 15 años de trayectoria laboral en el Ministerio Público de Chile, y otros tantos en otras labores también vinculadas al servicio público.
- Esta nueva institucionalidad se juega su éxito o fracaso en la implementación, particularmente al requerir la creación y articulación de un servicio que hoy no existe.

- **Porque durante 9 años, en que me desempeñé como Fiscal Adjunto, estuve en contacto y atención directa de muchos niños, niñas y adolescentes que enfrentaron el proceso penal como víctimas, testigos e imputados de delitos, me correspondió perseguir y buscar sanción y reparación de parte de los tribunales de justicia, pudiendo observar, desde el trabajo operativo y concreto, cómo el sistema no era capaz de acoger sus necesidades y de respetarlos en tanto sujetos de derechos.** Desde ahí, empecé a coordinar equipos y a relacionarme con otras áreas de los servicios del Estado precisamente con la finalidad de mejorar sus condiciones y lograr que les reconociéramos, de manera efectiva, sus derechos y garantías fundamentales.
- **Porque durante los últimos 6 años he liderado equipos de alto desempeño y multidisciplinarios,** primero dirigiendo la actual Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales y, actualmente, la División de Atención a las Víctimas y Testigos, posición **desde la cual he comprometido mi acción con la generación de políticas públicas transversales que potencien el reconocimiento y respeto irrestricto de los derechos y garantías de NNA,** experiencia que ha sido tremendamente enriquecedora desde la posibilidad de interactuar con órganos del Estado pero también con organismos de la sociedad civil que sin duda en esta materia tienen mucho que decir.
- **Ejemplos concretos de mi trabajo:**
  - **Trabajo conjunto con el SML, MINSAL y el Consejo Nacional de la Infancia,** en la generación de las **Unidades Clínico Forenses,** espacios especialmente creados para la atención pericial sexológica y contención psicológica de NNA víctimas de delitos sexuales
  - **Coautoría de la “Norma General Técnica para la atención de Víctimas de Violencia Sexual”,** aprobada por Resolución Exenta N° 3849-2016, del Ministerio de Salud, en la que se establecen los estándares que deben cumplirse por cualquier organismo que entregue servicios de salud cuando se enfrenta a un NNA víctima de esos delitos.
  - **Trabajo activo en la tramitación de la Ley que “Regula las entrevistas grabadas en video para NNA víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves”,** apoyando y asesorando a este parlamento, de manera coordinada y conjunta con el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública, la Fundación Amparo y Justicia y el Ministerio Público, concretando una ley que cambia, de manera absoluta, el paradigma desde donde el proceso penal se ha enfrentado a NNA, a quienes habitualmente instrumentalizaba en favor de la prosecución del mismo desatendiendo sus necesidades específicas y a quienes hoy, todos los actores del sistema, deberán no sólo reconocer como sujetos de derechos sino que atender, proteger y contener respetando su interés superior, su autonomía progresiva, su dignidad y todos los derechos consagrados a su favor en la Convención Sobre los Derechos del Niño.
- **Porque he desarrollado permanentes acciones de coordinación interinstitucional a nivel interno como a nivel internacional.**
- Porque la Defensoría de los Derechos de la Niñez requiere de un liderazgo cercano, experto en la materia, que tenga una comprensión holística capaz de construir acuerdos intersectoriales que generen acciones concretas a favor de NNA y, también, demanda un liderazgo potente y ejemplificador, capaz de instalar la institución como un organismo fuerte y reconocido, tanto a nivel nacional como internacional, comprometido con el avance del Estado en todo lo relacionado con la

infancia y capaz de generar políticas transversales de acción que precisamente comprometan al Estado, la sociedad civil y a la sociedad toda en la consideración efectiva de NNA, de sus derechos y garantías fundamentales.

- **Porque enfrente mi postulación desde mi compromiso vital con esta materia**, que me permitirá comprometer en este trabajo el actuar conjunto y coordinado del Estado, con un liderazgo técnico de alto nivel, propositivo y efectivamente articulador de fuerzas y acciones efectivas en pos de la infancia.
- **Porque postulo teniendo como único respaldo mi trabajo, el que puedo comprobar y acreditar durante toda mi trayectoria profesional**, mismo que me ha permitido representar y acoger esperanzas y anhelos de padres, madres, familias y NNA que han confiado en mí y que ven en esta postulación una esperanza real de que los derechos de sus hijos e hijas puedan ser respetados y que ellos sean dignificados en tanto sujetos de derechos, únicos y valiosos.
- **Porque lo que sin duda lo que más motiva mi presentación ante ustedes el día de hoy, está en ellas y en ellos, en Lissette, Paola, Tomás, Daniela, Anaís, María Fernanda, y muchos otros que no mencionaré pero que siguen presentes en mis pensamientos, en cada una de mis acciones diarias y en mi profunda convicción de que para mí, evitar que otros sufran lo que ellas y ellos debieron sufrir por una sociedad que los invisibilizó, en algunos casos, o que no les prestó la atención ni cuidado debido, en otros, es un imperativo ético.**
- **Porque postulo convencida de que puedo hacer la diferencia para los niños, niñas y adolescentes de este país**, quienes han contado, cuentan y contarán en mí con una permanente defensora de sus derechos, pero también de sus anhelos de una vida más justa, más cuidada y más afectuosa para con su niñez.

#### PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA\*



\* Los objetivos estratégicos de cada área, mecanismos de concreción de cada uno de ellos y acciones a corto plazo en las distintas áreas se incorpora al final del texto íntegro de la presentación.

**PROPUESTA DE ACCIONES CONCRETAS (desarrolladas extensamente en el texto completo de la presentación)**

**1.- CRÍTICAS Y URGENTES, RELACIONADAS CON NNA EN RESIDENCIAS DEL SENAME**

- a) HACINAMIENTO/SOBRECUPOS/CARENCIA DE ESPACIOS RECREACIONALES
- b) NIVELACIÓN DE ESTUDIOS
- c) EXCEPCIONALIDAD Y TRANSITORIEDAD DE LA INTERNACIÓN
- d) VINCULACIÓN FAMILIAR E IDENTIDAD
- e) CASTIGOS Y MALOS TRATOS
- f) ACCESO A LA JUSTICIA, ACCESIBILIDAD A MECANISMOS DE DENUNCIA
- g) CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

**2.- PRIORITARIAS, RELACIONADAS CON NNA NO INSTITUCIONALIZADOS**

- a) DISMINUCIÓN DE LA POLIVICTIMIZACIÓN DE NNA
- b) FAMILIA/PADRES/TUTORES/CUIDADORES/REFERENTES DE NNA
- c) EDUCACIÓN
- d) SALUD
- e) NNA PERTENECIENTES A ALGUNA ETNIA
- f) NNA MIGRANTES, EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SIN HOGAR
- g) PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE NNA